

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDIGO CORPORATION S.A.

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de Abril del 2017 siendo las 11:00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDIGO CORPORATION S.A., en el local donde funcionan sus oficinas situado en el Edificio Torre Centro 6to.piso Numero 604. Encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía, Señorita Lissette Anabel Jaramillo López y el Señor Israel Fabricio Ochoa Moreno, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Aprobar Los Balances y Estados Financieros de la Empresa INDIGO CORPORATION S.A. correspondientes al ejercicio económico 2016 y nombrar al Ec. Washington Quimíz Lucas como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año.

Actúa como presidente de esta junta la Señorita Lissette Anabel Jaramillo López y como Secretario el señor Israel Fabricio Ochoa Moreno

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas el Presidente, una vez constatada que existe el quórum legal y estatutaria necesaria declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el ART.238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

APROBAR LOS BALANCES y ESTADOS FINANCIEROS del año 2016, y nombrar al Ec. Washington Quimíz Lucas como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año. con las que el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Accionistas en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de actos los Accionistas antes mencionados.



Srta. Anabel Jaramillo López
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Israel Fabricio Ochoa Moreno
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA